



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

LICITACIÓN

CONTRATACIÓN DE DIVERSAS PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO PARA LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE – REAL CASA DE MONEDA

Referencia PA 1007/1415/2019

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Dirección	C/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid
Tipo de contrato	SERVICIOS
Tipo de procedimiento	ABIERTO
Lotes	<ul style="list-style-type: none">- Lote 1: FLOTA DE AUTOMÓVILES Y VEHÍCULOS INDUSTRIALES MATRICULAR- Lote 2: TRANSPORTES DE MERCANCÍAS- Lote 3: ACCIDENTES COLECTIVO DE LOS EMPLEADOS- Lote 4: RESPONSABILIDAD CIVIL DE ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS- Lote 5: RESPONSABILIDAD CIVIL DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA- Lote 6: RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA FNMT-RCM Y SU PERSONAL- Lote 7: RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL
Plazo previsto de ejecución	El plazo de ejecución del servicio contratado será de 1 año, desde 1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda
c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid. ☎ 91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>



	<p>El órgano de contratación podrá acordar la prórroga por 1 periodos anual de la contratación, debiendo comunicarla al contratista en un plazo no inferior a dos meses de la fecha de finalización del contrato.</p> <p>En cualquier caso, la duración máxima de la contratación no podrá ser superior a 2 años.</p>
Características y requerimientos	<p>Según pliegos de condiciones adjuntos</p> <p><i>Junto con la documentación requerida para esta licitación, el licitador deberá incluir copia digital de toda la documentación presentada en CD o memoria USB.</i></p>
Presupuesto máximo de licitación	<ul style="list-style-type: none">- <u>Lote 1: FLOTA DE AUTOMÓVILES Y VEHÍCULOS INDUSTRIALES SIN MATRICULAR</u><ul style="list-style-type: none">• <u>Presupuesto máximo de licitación anual</u>: 16.635 euros<u>Importe máximo estimado (incluyendo las posibles prórrogas contempladas para esta contratación)</u>: 33.270,00 - <u>Lote 2: TRANSPORTES DE MERCANCÍAS</u><ul style="list-style-type: none">• <u>Presupuesto máximo de licitación anual</u>: 16.000 euros<u>Importe máximo estimado (incluyendo las posibles prórrogas contempladas para esta contratación)</u>: 32.000 euros - <u>Lote 3: ACCIDENTES COLECTIVO DE LOS EMPLEADOS</u><ul style="list-style-type: none">• <u>Presupuesto máximo de licitación anual</u>: 15.130 euros<u>Importe máximo estimado (incluyendo las posibles prórrogas contempladas para esta contratación)</u>: 30.260 euros - <u>Lote 4: RESPONSABILIDAD CIVIL DE ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS</u><ul style="list-style-type: none">• <u>Presupuesto máximo de licitación anual</u>: 18.000 euros<u>Importe máximo estimado (incluyendo las posibles prórrogas contempladas para esta contratación)</u>: 36.000 euros - <u>Lote 5: RESPONSABILIDAD CIVIL DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA</u><ul style="list-style-type: none">• <u>Presupuesto máximo de licitación anual</u>: 15.490 euros



	<p><u>Importe máximo estimado (incluyendo las posibles prórrogas contempladas para esta contratación): 30.980 euros</u></p> <p>- <u>Lote 6: RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA FNMT-RCM Y SU PERSONAL</u></p> <ul style="list-style-type: none">• <u>Presupuesto máximo de licitación anual: 24.100 euros</u> <p><u>Importe máximo estimado (incluyendo las posibles prórrogas contempladas para esta contratación): 48.200 euros</u></p> <p>- <u>Lote 7: RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL</u></p> <ul style="list-style-type: none">• <u>Presupuesto máximo de licitación anual: 9.700 euros</u> <p><u>Importe máximo estimado (incluyendo las posibles prórrogas contempladas para esta contratación): 19.400 euros</u></p> <p>Importes indicados sin incluir IVA</p>
Garantía Provisional	De acuerdo con lo previsto en el artículo 106 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la contratación objeto del presente pliego no se precisa la constitución de garantía provisional.
Criterio de valoración de ofertas	<p>CRITERIO DE VALORACIÓN DE OFERTAS</p> <p><u>Para todos los lotes, salvo el lote nº 5, se valorará la oferta económica entre aquellas propuestas que cumplan los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones</u></p> <p>CRITERIO DE VALORACIÓN DE OFERTAS DEL Lote (RESPONSABILIDAD CIVIL DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA)</p> <p>CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA</p> <p>1. Precio. Hasta 60 puntos</p> <p>La oferta más económica tendrá la puntuación máxima. El licitador que no oferte mejora sobre el importe máximo de licitación será evaluado con cero puntos. El resto de las ofertas se valorarán en proporción inversa a las cuantías ofertadas respecto a la oferta más económica siendo la fórmula a aplicar la siguiente:</p>



	<p>$P = X * (OV/O)$</p> <p>Y siendo:</p> <p>P: puntos a asignar. O: oferta económica que se valora. X: puntuación máxima por este criterio. OV: oferta más económica.</p> <p>2. Mejoras. Hasta 40 puntos. Desglosados de la forma siguiente:</p> <p>2.1. Aumento del límite de indemnización. Se valorará con 5 puntos por cada 500.000 euros adicionales al límite establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas con un máximo de 20 puntos.</p> <p>2.2. Disminución de la franquicia. Se valorará con 10 puntos por cada 2.000 euros de disminución del importe establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas con un máximo de 20 puntos.</p>
Aclaraciones sobres los pliegos de condiciones	<p>Cualquier consulta relacionada con el pliego de condiciones particulares, puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico:</p> <p>igarrido@fnmt.es</p> <p>dmateos@fnmt.es</p> <p>alejandro.rubio@fnmt.es</p> <p>Las consultas técnicas se dirigirán a:</p> <p>abedate@nmt.es</p>
Plazo para presentación de ofertas	Hasta las 11 horas del día 13 de septiembre de 2019.
Lugar para presentación de ofertas	<p>Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de Moneda FNMT-RCM Registro General C/ Jorge Juan, 106 28009 Madrid Horario de Registro General de 9 a 14 h</p> <p>Salvo el día indicado para la finalización de ofertas que solo se admitirán las recibidas antes de las 11h.</p>
Apertura de sobres	<p>Apertura pública de oferta técnica: 12 horas del día 18 de septiembre de 2019</p> <p>Apertura pública de oferta económica: 12 horas del día 25 de septiembre de 2019</p>



Lugar para apertura de sobres	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de Moneda FNMT-RCM Salón de 100 C/Jorge Juan, 106 28009 Madrid
Enlace Deuc	<p><u>Instrucciones para importar el DEUC que la FNMT-RCM ha creado y cuyo archivo adjuntamos</u></p> <p>PASO 1.- <i>Entrar en el enlace</i></p> <p>https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es</p> <p>PASO 2.- Abajo, en la pregunta ¿Quién es usted?, señalar "Soy un operador económico"</p> <p>PASO 3.- En la pregunta ¿Qué desea hacer?, señalar "Importar un DEUC"</p> <p>PASO 4.- En "Cargar documento", pulsar "Examinar" señalando el archivo .xml entregado por FNMT-RCM o descargado del perfil, que se refiera a la licitación sobre la que va a completar el DEUC (hay que tener ese archivo descargado en el equipo del Operador). El archivo proporcionado por el poder adjudicador (FNMT-RCM) deberá ser del tipo "request" (solicitud) y, una vez completado por el operador, se archiva en su equipo, siendo del tipo "response" (respuesta).</p> <p>PASO 5.- Rellenar el DEUC (request), según lo requerido en los Pliegos. Una vez finalizado, puede hacer clic en «Exportar» para descargar y conservar el archivo DEUC en su ordenador [que podrá retocar hasta su finalización o reutilizar, siendo del tipo (response) - respuesta]. Cuando los datos incluidos en el DEUC sean definitivos, lo imprimirá para ser entregado, en papel, en el sobre correspondiente a la licitación, fechando y suscribiendo todas su páginas por persona con capacidad y representación suficiente.</p>
Nota informativa	<p><i>La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.</i></p> <p><i>Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.</i></p> <p><i>Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web (www.fnmt.es).</i></p>